



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

EXPEDIENTE de declaración de Utilidad Pública del monte denominado “La Solana”, perteneciente al Ayuntamiento de Fuentestrún, en su término municipal y su inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Soria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14.3 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente > Participación y educación ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 19 de julio de 2021.– El Jefe del Servicio Territorial P.S. El Secretario técnico, Santiago de la Torre Vadillo. La Delegada Territorial P.S. El Secretario territorial, Rafael Medina Esteban.1728

BOPSO-87-02082021